

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315204
Denominación Título:	Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Ciencias de la Documentación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Laureano González Vega
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada. Tanto las actividades formativas como la metodología docente y la información contenida en las guías de las asignaturas con adecuadas y coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título.

Se han introducido leves cambios en los títulos de algunas asignaturas a fin de precisar mejor la información de sus contenidos. Estos cambios surgieron de las encuestas y de la adaptación de los temarios.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas, que parecen adecuados y suficientes, aunque durante la visita se constata cierta falta de coordinación en las entregas, con la consecuente carga de trabajo al solicitar cada profesor un trabajo.

No existen solapamientos ente las asignaturas y, aunque se repiten conceptos, son más bien continuidades. Sin embargo, la carga de trabajo de asignaturas de 4,5 y 6 créditos parece descompensada. El trabajo de los alumnos está descompensado entre el primer y segundo cuatrimestre; el segundo está muy comprimido con las asignaturas correspondientes y la realización del Prácticum.

Se recomienda analizar algunas mejoras para que la carga de trabajo se corresponda con los ECTS de cada asignatura.

Los criterios y procesos de admisión aplicados se encuentran claramente definidos y se ajustan tanto a la legislación vigente como a lo estipulado en la Memoria verificada, lo que garantiza que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para el correcto seguimiento del programa.

Los diferentes perfiles de ingreso de los alumnos permiten la adquisición de contenidos prevista.

Los complementos formativos y su aplicación, aunque no están incluidos en la Memoria de verificación, garantizan que los estudiantes de nuevo ingreso puedan alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Destacan, en especial, los rendimientos obtenidos en latín.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad ofrece en la página web información objetiva y suficiente sobre las características del programa, estando

disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. La estructura de la web facilita la accesibilidad a la información de la misma.

Los criterios de admisión están claramente explicados y basados en la ponderación de ciertos aspectos, tal y como se expone en el Informe de autoevaluación y en la web.

Las guías docentes coinciden con la información de la Memoria verificada. Todas ellas presentan un formato unitario y contienen información sobre contenidos, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía, equipo docente y horario de tutorías.

Las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes están adaptados a la asignatura. La información sobre materias, metodología docente, sistemas de evaluación y criterios de admisión están disponibles y coinciden con lo verificado.

La institución hace público los procesos de su SGIC, en especial el procedimiento de quejas y reclamaciones, así como la documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título.

Están identificadas las acciones de mejora que se adoptan o va a adoptar.

El SGIC tiene establecidos procedimientos para recoger información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del Máster es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título, correspondiéndose con lo previsto en la Memoria de verificación; el 100% del profesorado es Doctor. Prevalece, además, el número de profesores permanente (11 de 13 en el curso 2017/18).

Asimismo, debe resaltarse la aportación de profesionales de prestigio en las conferencias impartidas en el Máster.

En el curso 2017/18 se defendieron 19 TFM, de los cuales 13 fueron dirigidos por un único docente y 6 fueron codirigidos.

El total de sexenios para 13 profesores es de 20 en 2017/18; en el presente curso son 12 profesores y 18 sexenios.

Es reseñable el número de proyectos de investigación y proyectos de innovación docente realizados por casi el total de los profesores del Máster.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con los recursos materiales y con diferentes infraestructuras equipadas en función de las actividades formativas que se realizan, de la modalidad de enseñanza en la que se imparten, de la organización y del número de estudiantes que en ella participan. Entre otros puntos debe mencionarse la existencia de un Seminario de Epigrafía y Numismática propio, al que tienen acceso los alumnos, además de una importante colección de Numismática. Los recursos de documentación bibliográfica (colección de libro antiguo) son también excelentes.

Tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación académica y profesional de que dispone la universidad son suficientes y adecuados para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

La satisfacción con respecto a las tutorías de los estudiantes es alta. Hay una jornada sobre empleabilidad laboral el día de clausura del Máster.

También se dispone de información en la web de relación de centros disponibles para las prácticas, así como otra información en enlaces de la UCM.

Las encuestas de satisfacción del PAS de la Facultad de Geografía e Historia muestran valoraciones altas (un 7,3%), superior a la media de la UCM.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFM son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Los estudiantes conocen las líneas de investigación de cada profesor en el primer día de bienvenida y por la web. Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel de MECES requerido por la titulación. El TFM se defiende públicamente, con un tribunal de tres miembros, evaluados con una rúbrica es la diseñada al efecto por la UCM.

Las prácticas externas están muy bien valoradas y obtienen muy buenas calificaciones en general. Durante la visita se constata un alto nivel de satisfacción con el Prácticum entre los alumnos y los empleadores. Sin embargo, en ocasiones las instituciones de acogida sólo admiten estudiantes en prácticas que vayan a realizar el doble de las horas previstas en la Memoria verificada. Esta situación, que se explica antes a cada estudiante afectado, lleva a que se dedique menos horas en el segundo cuatrimestre al TFM y que se defienda más tarde.

La distribución de las asignaturas hace que sea complicado para los alumnos terminar en un curso académico; las horas de prácticas externas son muchas y no dedican tiempo suficiente al TFM. En consecuencia, se pierde una convocatoria y se presentan en septiembre todos de modo habitual. Según los estudiantes, la carga de trabajo de segundo cuatrimestre es muy elevada (el del Prácticum ya mencionado y los trabajos de las asignaturas correspondientes), lo que dificulta la conclusión del TFM en el mes de junio. Aunque la comisión de calidad indica que está buscando medidas de corrección, se recomienda establecer cuanto antes soluciones para que puedan defenderse más TFM en la primera convocatoria.

Entre las evidencias no se aporta la tabla de indicadores por asignatura que permita valorar con mayor detalle la adquisición de los resultados de aprendizaje, tasa de éxito, etc.

Aunque el porcentaje de aprobados es del 100 %, llama la atención que algunas asignaturas tengan un alto número de Aprobados y Notables y muy pocos Sobresalientes. La mayoría de ellas no ponen Matrícula de Honor. Esto puede ser, no obstante, un indicio de exigencia, de acuerdo con la propia percepción del alumnado, que considera que la formación recibida es buena o muy buena según las encuestas.

En las asignaturas compartidas entre profesores que suponen una carga de trabajo adicional para los alumnos, se indica durante la visita que no se puede cambiar el sistema de evaluación porque así se refleja en la Memoria de verificación, lo cual no es así.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La tasa de abandono se ha reducido. Se han implantado distintas acciones de mejora (combinación de clases de 2 y 2,5 horas; información sobre el proceso de matrícula; cambio de nombre de algunas asignaturas, etc).

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, egresados o empleadores) sobre el programa formativo, la gestión y los recursos disponibles. La satisfacción general de los alumnos en la última encuesta es del 8,2 y destacan ciertos aspectos como las prácticas externas (8,67), el número de alumnos por aula (9,5), la claridad del plan de estudios (9,3) o las tutorías (9,17). También el nivel de satisfacción del profesorado con el título es del 8,7, muy superior a la media de la UCM (7,8). Entre los motivos de satisfacción se encuentran el tamaño de las aulas o la satisfacción con la propia asignatura. Llama la atención que los profesores consideren que las calificaciones están disponibles en un tiempo razonable cuando los estudiantes dan la calificación más baja a este aspecto.

Sin embargo, todos estos resultados deben matizarse, ya que la participación es muy baja en 2017-18 (6 de 21 alumnos; 6 de 13 profesores).

Los datos de inserción laboral del Máster son muy bajos: prácticamente no hay inserción laboral relacionada con los conocimientos del Máster. La mayoría de los egresados se encuentran realizando la tesis doctoral u opositando.

Los empleadores se encuentran con la dificultad de contratar a los alumnos después de acabar sus estudios porque la oferta pública es muy escasa.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda mejorar la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza.
- 2.- Se recomienda llevar a cabo algunas mejoras para que la carga de trabajo se corresponda con los ECTS de cada asignatura.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda establecer medidas para que puedan defenderse más TFM en la primera convocatoria.
- 2.- Se recomienda revisar las horas de actividades formativas a fin de ajustarse a los créditos de las asignaturas según la Memoria verificada.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos.
- 2.- Se recomienda implantar medidas para valorar el impacto profesional que tiene el cursar el Máster en los egresados.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2019

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
